



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00084394- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente Nora Viviana Britos solicita autorización para dictar la asignatura "Teoría de la Política Social" en la Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, y

CONSIDERANDO:

Que la docente Britos posee cargo de Profesora Titular DE en la asignatura "Políticas Sociales del Estado" correspondiente al 4° Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad y por lo tanto solicita autorización según lo establecido por Ord. HCS UNC N° 05/2000 (y modificatorias).

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos y Secretaría Académica de la Facultad.

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 14/03/2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: En el marco de lo establecido en las Ord. del HCS N°s 5/2000 y 1/2018, autorizar para dictar durante el mes de marzo del 2022, la asignatura "Teoría de la Política Social" en la Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, a la docente Nora Viviana Britos (CUIL 27203456056, Legajo N° 35361).

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.

